



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

HECTOR I. SANTIAGO MORALES
PROMOVENTE

V.
AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2018-0066

ASUNTO: REVISION FORMAL DE FACTURA

ORDEN

Sobre la *Moción en Torno a Solicitud de Cambio del Término de Descubrimiento de Prueba* radicada el 27 de diciembre de 2018, se declara Ha Lugar la solicitud de término adicional. Tengan las partes veinte (20) días adicionales para culminar con el descubrimiento de prueba. La Conferencia con Antelación a Vista y Vista Administrativa señaladas para el lunes, 14 de enero de 2019 se dejan sin efecto. Se señalarán las Vistas para el mes de febrero de 2019 en una Orden separada.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer Ríos
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 3 de enero de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2018-0066 y que la misma fue notificada mediante correo electrónico a: juphoff11076@aepr.com y a hisantiago1954@gmail.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:



Autoridad de Energía Eléctrica

Lcdo. John A. Uphoff Figueroa
PO Box 363928
San Juan P.R. 00936-3928

Héctor I. Santiago Morales

Urb. Parque Flamingo
J-14 calle Alexandria
Bayamón, P.R. 00959

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de enero de 2019.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria